





**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 770 de 2021**

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

---

# MESA NACIONAL DE COLONOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de diciembre de 2021

(Sin corregir)

| | |
|---|---|
| Preside: | Señor Representante Rubén Bacigalupe (Presidente) y Rafael Menéndez Cabrera (Vicepresidente). |
| Miembros: | Señores Representantes Ubaldo Aita, Zulimar Ferreira, Virginia Fros Álvarez, Nelson Larzábal Neves y Juan Moreno. |
| Asiste: | Señor Representante César Vega Erramuspe. |
| Invitados: | Por la Mesa Nacional de Colonos, señores Mario Thedy, Omar Terra, Gabriel Arrieta y Gustavo Delfín. |
| Secretaria: | Señora Virginia Chiappara. |
| Prosecretario: | Señor Héctor Amegeiras |

═════II═════

**SEÑOR PRESIDENTE (Rubén Bacigalupe).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).-** Estimados diputados: quisiera saber si el proyecto de ley que hemos presentado, que pretende que se prohíban automáticamente aquí los agroquímicos que ya están prohibidos en el primer mundo -y que arrancó bien-, podría tener el tratamiento más rápido posible, en la medida en que calculamos que nos pondría, por lo menos, a ese nivel.

A mí me han dicho de todo por las redes, pero como ustedes son colegas esto se discutiría entre colegas, y por eso estoy planteando que lo discutamos públicamente.

En este momento hay un agroquímico que se estaría prohibiendo en Europa del que acá se usan aproximadamente 120.000.000 de gramos por año, ya que no deberíamos medirlo en kilos, porque todos estos venenos se deberían medir en gramos. Como se usa hace aproximadamente cincuenta años calculen ustedes que se nos van los números de la calculadora al diablo.

Ya hemos contado con la participación de la Cámara de vendedores y más o menos me imaginaba lo que iba a decir; no me imaginaba tanto lo que diría la gente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos del Uruguay. Dicho sea de paso, el ingeniero Rebellato, que fue quien más habló ese día, fue profesor mió en una cátedra en el momento en el que ascendí a la Facultad de Agronomía y tuve que estudiar estos asuntos.

Este agroquímico se estaría prohibiendo porque además de todo lo que se sabía se acaba de demostrar que es cancerígeno. Yo escuché por primera vez en 1985, en la casa comercial de un importador muy grande de todos estos productos, que este producto era cancerígeno; no lo nombro para no entrar en conflicto porque son muchas las moléculas que entrarían. Lo que pasa es que ahora se acaba de demostrar eso. Además de toda la problemática que ocasiona como disruptor endócrino y otras afectaciones, y todas las que tiene sobre el medio ambiente, se lo va a prohibir por cancerígeno. Entonces, cuando nos hablan de buenas prácticas, que es uno de los argumentos que se pone, nos preguntamos: "¿Buenas prácticas de qué?". Esto se viene usando desde hace cincuenta años con malas prácticas o con buenas prácticas. De todas maneras, era cancerígeno.

También hay otro producto que estuvo muy en boga estos días porque se habló mucho de él y se estaba ejecutando la cosecha de un rubro que anda cada vez mejor en el que se usa como desecante. El fabricante es tan hipócrita que lo tiene prohibido en su país -donde se produce-, y sin embargo se exporta hacia Uruguay y otros países del tercer mundo, a pesar de que se ha demostrado -por lo que se va a prohibir ya, ahora- que causa mal de Parkinson.

Entonces, nosotros no podemos atrasar algunas cosas que tienen que ver mucho con la cuestión científica, pero también con el sentido común. Si los países que llamamos del primer mundo -básicamente Estados Unidos, los de Europa, Japón y algún otro- prohíben estos productos es porque tienen los argumentos para hacerlo y nosotros nunca, jamás, vamos a poder reunirlos, porque hacer estos análisis cuesta decenas de millones de dólares.

Por tanto, quisiera que ya tuviéramos la posibilidad de incluir esa iniciativa en el debate de la Cámara; fue mi sueño siempre y tal vez el año próximo tengamos la suerte de que al proyecto se le pueda decir que sí o que no.

Les agradezco mucho y lamento estar dando trabajo. En realidad, me habría gustado integrar esta Comisión, pero no tuve suerte.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Puede venir cuando quiera, señor diputado, y usted lo sabe porque ha participado muchas veces.

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-** Brevemente tengo que hacer mención a una carta que me ha llegado. Me han llegado muchísimas quejas a raíz del conflicto que se ha suscitado en más de una oportunidad a nivel de Foica y la grave afectación en cuanto a pérdidas de kilos de los ganados que llegaban a frigorífico y no se mataban, así como situaciones relacionadas con el bienestar animal, en el entendido de que muchos de esos animales debieron permanecer dentro de las instalaciones de frigoríficos únicamente a agua, o en algún momento también con algún fardo. Algunos otros animales debieron retornar a origen complicando la logística, con perjuicios económicos fundamentalmente para los productores, con pérdidas de kilos, y también, en ese transcurso, con una baja de los precios de los ganados.

Entendemos que este tema ya se está tratando a nivel del Poder Ejecutivo. Por lo que hemos sabido se está por remitir algún proyecto de ley -o por lo menos esa es la intención- elaborado entre los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y el de Ganadería, Agricultura y Pesca, si mal no recuerdo.

Quería dejar esta constancia porque, incluso, me ha llegado una carta de un grupo de productores nucleados -no los voy a citar-, pero entendemos que ha sido un tema de gravísimo impacto y no queremos que se malinterprete. Entendemos que los trabajadores deben luchar por sus derechos y por las plataformas reivindicativas que cada uno considere necesarias, pero esto trasciende al problema laboral porque afecta también, fundamentalmente, lo que es el bienestar animal. Si bien esta no es la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal -la cual también integramos y en la que vamos a hacer el mismo planteo- entendemos que es un tema que corresponde a este ámbito en el sentido de la afectación que significa.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Antes de hacer pasar a la delegación que pidió ser recibida, quisiera plantear la posibilidad de que nos reunamos el lunes 13 a la hora 13, teniendo en cuenta que el martes 14 de diciembre tenemos una sesión especial y no podemos convocar a la Comisión.

Nos comentaba la Secretaría que hay un pedido del propio Ministro para saber cuántos diputados estarían presentes en esa oportunidad, por lo que quizás podríamos votar para que aquellos que no puedan venir se puedan conectar vía Zoom, ya que sabemos que hay diputados que están lejos y tal vez querrían participar, teniendo en cuenta que el Ministerio quiere hacer la presentación del Plan Nacional Agroecológico, pero no lo podía hacer esta semana porque recién lo estaría votando el 9 de diciembre. De manera que si nosotros habilitamos esa posibilidad algunos podríamos estar presentes y otros estarlo vía Zoom.

**SEÑORA REPRESENTANTE FROS (Virginia).-** Quisiera consultar si la hora sería las 13 o podría ser más tarde.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si hubiera acuerdo para reunirnos más tarde y a nadie le perjudica, tendríamos que consultar al Ministerio para coordinar.

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-** En el entendido de que no habría nada para votar creo que sería conveniente habilitar la posibilidad de que los diputados que no pudieran estar presentes ese día también pudieran participar por Zoom, ya que hay gente del interior profundo a la que nos complica un poco estar aquí.

**SEÑORA REPRESENTANTE FERREIRA (Zulimar).-** Me interesa muchísimo participar y, realmente, el lunes no iba a poder venir e iba a pedir licencia. Sin embargo, si existe la posibilidad de poder participar virtualmente, encantada.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).-** Pedí la palabra por dos cuestiones.

En primer término, quiero pronunciarme a favor de la posibilidad de que se haga la reunión en forma remota. Nosotros podríamos hacerlo de manera presencial.

En segundo lugar, quiero hacer una precisión. El Ministerio viene a presentar el plan de agroecología que está previsto en la Ley Nº 19.717. Entonces ¿se podría extender la presentación del Ministerio sobre el acuerdo del Banco Mundial ya que uno de sus componentes habla sobre la agroecología? Sería bueno escuchar una exposición del Ministerio -aunque sea breve- sobre ese acuerdo con el Banco Mundial ya que -reitero- uno de sus componentes implica transiciones agroecológicas. No quiero que se modifique nada.

En realidad, habíamos entendido que venían para hablar sobre ese acuerdo con el Banco Mundial. Ahora comprendo que lo que se va a presentar es el acuerdo que se generó en el ámbito de la comisión que prevé la ley de transiciones agroecológicas. Por lo menos, nos interesaría tener una aproximación sobre el acuerdo con el Banco Mundial, más allá de lo que pudimos acceder en términos de información pública.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si les parece, podríamos mandarles una nota al respecto para que cuando vengan, si pueden, hablen del tema. La idea sería mandarles una comunicación diciendo que la Comisión está interesada en esa cuestión.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).-** De acuerdo.

**SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).-** Me interesa mucho el asunto. Así que si mandan invitación por Zoom, podrían engancharme ahí. Voy a estar atento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Perfecto.

**SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).-** Estoy de acuerdo con que exista la posibilidad de realizar la reunión por Zoom.

Quiero agregar algo sobre lo dicho por el señor diputado Rafael Menéndez en cuanto a los perjuicios sufridos por los productores. Creo que eso es real; es una cuestión notoria. Sin embargo, también hay que responsabilizar a las empresas que obligan a los obreros a hacer paro y hasta que no lo hacen, no negocian los beneficios. Terminaron acordando lo que los trabajadores habían propuesto originalmente, cuando ellos no se presentan a negociar o dicen que no. Sucede que después terminan negociando. Si de antemano lo sabían, da la impresión de que es algo a propósito. Además de los kilos y de la plata que perdieron los productores, se generó la pérdida de jornales de los trabajadores y, a su vez, una baja en el precio porque se acumuló ganado sin vender. Todo ello termina generando una baja en el precio global que la industria paga al productor. Entonces, allí hay un doble perjuicio para el productor. Parece que fuera a propósito de los grandes empresarios de la industria frigorífica de este país, que son ocho o nueve; parece que se ponen de acuerdo.

Como dijo el señor senador Da Silva, si eran US$ 20.000.000 de pérdida de los productores, no puede ser que los trabajadores reciban $ 20.000 y en tres cuotas. No podemos comparar esas cifras tan ridículas. Se genera una gran pérdida en general. Cabe aclarar que esos trabajadores también perdieron sus tres jornales de trabajo.

Dije eso para complementar lo expresado por el señor diputado Rafael Menéndez.

**SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).-** Quiero referirme al tema planteado por los señores diputados Rafael Menéndez y Nelson Larzábal. Nos basamos no solo en esos hechos, sino con un amplio pensamiento a largo plazo para empezar a trabajar en prevención y para tratar de minimizar estos acontecimientos lamentables para el país, más allá de enumerar y de buscar los terceros afectados, como verdaderamente los hay. Sucede que buscando respetar el bienestar animal, también se termina afectando el bienestar humano.

Evidentemente, cuando pasan estos hechos, quienes terminan perdiendo son los más débiles, los más vulnerables. Fue por ello que redactamos un proyecto de resolución para solucionar el tema y, al respecto, preguntamos a la secretaria Virginia Chiappara cuál era el trámite necesario. Nosotros exhortamos a que en los diferentes convenios colectivos se ejecute y se respete la legalidad de las leyes vigentes en nuestro país. Pretendemos que con esos marcos regulatorios se genere un hecho de certezas y garantías para que al final del día, cuando haya una solución -como decía el señor diputado Nelson Larzábal-, no lamentemos los hechos sucedidos. No hablo solo del bienestar animal, porque acá también se afecta lo ambiental. Hablo de la avicultura o de la lechería. Cuando suceden estos paros sorpresivos o perlados, el tirado de la leche es muy grave y triste, además del perjuicio ambiental.

Hay que ser responsable y saber bien lo que somos en este país. Hay que empezar a madurar en tal sentido para, entre todas las partes, cuidar esta cadena productiva de nuestro querido país, que es la joya de la abuela. Queremos que se cumpla con la ley y que no padezcamos más estas cuestiones, más allá de respetar los derechos de cada una de las partes de la cadena productiva.

Por ello, la semana pasada presentamos este proyecto de resolución. Desde el primero hasta el último eslabón debemos tratar que estas cosas se minimicen de manera de seguir avanzando y desarrollándonos. En un Uruguay que es ejemplo en el mundo en bienestar animal, en vacunación y en los temas ambientales, debemos madurar para seguir avanzando. Además, nuestros conciudadanos están esperando de nosotros una respuesta responsable y madura para seguir avanzando como país.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar para que la sesión del lunes 13 se pueda realizar en forma presencial y virtual.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación de la Mesa Nacional de Colonos)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a una delegación de la Mesa Nacional de Colonos, integrada por los señores Mario Thedy, Omar Terra, Gabriel Arrieta y Gustavo Delfín. Es un gusto recibirlos ante la solicitud de ustedes para venir a hacer una presentación.

**SEÑOR THEDY (Mario).-** Integro la Mesa Nacional de Colonos y creo que esta es la cuarta o quinta vez que venimos a la Comisión de ganadería, aunque con los que la integran hoy es la primera vez que tenemos la oportunidad de intercambiar opiniones.

Lo que buscamos es lo de siempre. Durante los últimos años ha habido un intento de que la gente no siga abandonando el medio rural. Esto no se ha podido revertir. Yo creo que los impactos que eso tiene a nivel país están a la vista: la gente sigue viniéndose a la ciudad. Los resultados están sobre la mesa. Para tratar de revertir eso las estrategias han sido varias. Hasta se creó una ley, en el año 2007 o 2008 -no estoy seguro de la fecha-, que se llamó de repoblamiento de la campaña. Realmente, nosotros

creemos que hubiera sido un poco más acertado, quizás, una ley que se llamara de despoblamiento de la campaña, porque los efectos siguen estando.

Lo concreto es que durante casi todo este tiempo ha sido poca la incidencia que nosotros, los colonos, hemos podido tener o meter la cuchara en lo que ha sido el funcionamiento del Instituto de colonización; ha sido un poco la estrategia en los últimos años y sigue hasta el día de hoy. Hace un tiempo lo hablábamos, inclusive, con el presidente actual de Colonización, doctor Cardozo. Es como aquel que debe un mundo de plata en el banco y no quiere ni arrimarse, porque sabe que el problema es grande. Y con el Directorio de Colonización nos pasa eso: sabe que hay muchos problemas y preferimos no tratar los problemas, como si se resolvieran solos. Los problemas son tratados a través de un regional, que a veces está en la zona, y que no conoce la infraestructura, no conoce cómo funciona, ni los impactos sociales que muchas veces hay al sacar a algún colono.

Nos ha pasado de sacar colonos con más de setenta años. Nos pasó hace tres o cuatro años, donde ese colono era el responsable de toda la red que tenía alrededor, de los hijos y de los nietos, de que los gurises estudiaran y trabajaran. Cuando se lo saca al viejo, que es un poco el horcón, eso impacta en todos lados, y nosotros quizás no tuvimos la sabiduría o la inteligencia de hacernos entender. Y hoy, más que nunca, parece mentira que los técnicos sociales que hay en el Instituto Nacional de Colonización no se den cuenta de esas cosas, del impacto que eso causa en toda la familia.

Por decirles un ejemplo, esta persona que les mencionaba, tenía un campo bastante grande. Nosotros les decíamos: "Escuche: si tiene pocos animales -tiene setenta bichos-, vamos a dejarle la casita y esos setenta animales". La persona tenía todo un sistemita armado, criaba chanchos y gallinas, y eso impactaba en toda la familia; hijos y nietos estudiando. Ha sido imposible mantener un diálogo fluido con Colonización hasta el día de hoy. Por eso repito que venimos para tratar de ver si de alguna forma ustedes nos pueden dar una mano en ese sentido, porque realmente no sabemos de dónde partir. ¿Qué podemos hacer? ¿Cómo podemos hablar con ellos? Y tratar de buscar una solución, que no tenemos dudas de que será una solución buena para nosotros, una solución buena para los colonos y, sobre todo, una solución buena para el país.

Gracias.

**SEÑOR DELFÍN (Gustavo).-** Soy colono de la Colonia Presbítero Laguna, en Canelones. Vivo con mi familia; nos dedicamos a la cría de cabras lecheras.

Siguiendo con el planteo, venimos hoy acá -varias veces hemos venido en todos estos años por el tema de Colonización- para pedir que se colonice más y mejor, que se colonice con tierra y condiciones para que nosotros, los colonos, podamos desarrollarnos con nuestras familias y vivir de ese trabajo.

Muchas veces nos hemos encontrado con decisiones de un directorio que no va de acuerdo a la ley. Nos encontramos con irregularidades que sufrimos los colonos, con omisiones de parte de los regionales y, llegado un momento, también nos encontramos con que entran estafas. ¿Por qué digo estafas? Cuando nosotros, los colonos, tenemos la mala suerte de que, por un tema de enfermedad o de lo que sea, nos atrasamos en la renta, no se aparece ningún regional ni nadie a ver qué es lo que sucede, cuando ese debería ser uno de los objetivos de los funcionarios: ver qué es lo que sucede, pero eso no ocurre, y cuando hablamos con un funcionario, lo que nos dice es que ellos son fiscalizadores, no asesores. Entonces, nos encontramos con situaciones donde a veces los colonos son llamados desde el Instituto, desde el equipo jurídico, del equipo financiero del Instituto para gestionar y hacer refinanciaciones, y a esos colonos se les pide una

plata para poder conversar -estamos hablando de que a veces son US$ 10.000, a veces US$ 4.000-, y después de que el colono pone esa plata, lo que votan en el directorio es desalojo.

Podemos hablar de muchas irregularidades. Podemos hablar también de que nosotros, gracias a que existe el Instituto, estamos en el territorio, estamos trabajando, y nos estamos desarrollando, a pesar de muchas contras. Y una de las contras que también vemos es la falta de diálogo con el directorio. Nosotros, en una mesa de negociación con el directorio, donde realmente se vean las dificultades que muchos colonos, pequeños productores familiares, pasamos, que a veces tenemos problemas para cumplir, por un motivo o por otro, y que son cosas solucionables.

Antes de llegar a la situación, ya que, pasado el tiempo, aparecen los funcionarios con una hoja enorme de deudas, que los colonos, nosotros, tenemos que pagar la renta más intereses, mora y recargo, que se transforman en una mochila, y cuando más pagamos, más terminamos debiendo. Esa es una de las tantas consecuencias de por qué hoy los colones abandonen la tierra.

Entonces, una de las cosas importantes es el tema de una mesa de negociación con el Directorio de Colonización, porque lo demás sería acusar de irregularidades y todo, pero me parece que si hay una mesa de negociación, allí podríamos llegar a acuerdos y soluciones.

Gracias.

**SEÑOR THEDY (Mario).-** Yo creo que es importante también resaltar dos cosas.

Por lo general, siempre se escucha que los colonos son deudores. Yo creo que históricamente hay una deuda de Colonización hacia los colonos, y que ha sido, sobre todo, la parte de asesoramiento. La mayoría hace años que estamos en el campo y la ley de colonización dice que debemos tener asesoramiento. Y en los días que corren, cuando la gran mayoría -diría que el 90 %- no tenemos acceso a tecnologías, no tenemos una escala suficiente, el asesoramiento es primordial. Esa deuda que Colonización mantiene con los colonos es histórica, y de eso nunca se habla.

Otra cosa son las condiciones; lo dice la ley de colonización que siempre nos aplican a nosotros. Nosotros tenemos colonos que tienen que salir muchas veces del campo, como pasa en Bella Unión, que salen por arriba de un palo, sobre el arroyo Guaviyú. Esos son ejemplos claros de falta de condiciones. Esas son deudas que mantiene Colonización, pero de eso nadie habla.

Por otra parte, durante estos últimos dos años hay algo que a nosotros nos ha jodido bastante. Cuando se hizo la ley de colonización, en el año 1948, ya habían dicho que uno de los representantes tenía que ser un productor. Antes, mal o bien, había un productor y nos representaba, y a veces respondía lo que nosotros le decíamos. Los últimos dos años, ese lugar, que era uno entre los cinco, no lo tenemos más. Ya de por sí no tener diálogo, es grave, pero no tener a esa persona que mal o bien estaba representando a los productores, eso ha agravado muchísimo más la situación.

Esto es el pantallazo que le queríamos dar, y si tienen alguna duda y alguna pregunta que nos quieran hacer, estamos a las órdenes.

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-** Gracias por la comparecencia.

Hay algunas consideraciones que por lo menos he escuchado en la prensa al presidente de Colonización, al doctor Julio Cardozo, en el sentido de solucionar eso que ustedes están planteando en el sentido de que si el colono se atrasa en algún

compromiso, inmediatamente establecer un diálogo con él para que esa deuda no se siga agrandando. Tengo entendido que el 85 % de los colonos está al día; por lo menos esas son las cifras que hemos escuchado del presidente, o sea que la capacidad de pago, de compromiso, es muy alta. Es un organismo que a pesar de las crisis que ha soportado -sobre todo por la pandemia y demás- se ha mantenido con ese 85 % de productores al día.

Por lo que tengo entendido, el pago de las rentas es en base a canastas. Entonces, la primera pregunta es si consideran que esa canasta es justa.

También quiero saber cuál es el promedio de renta de un colono -eso me parece importante clarificar- y, sobre todo, si es justa y si consideran que se debe mantener en el tiempo. Clarifico: ¿un colono recién ingresado al sistema de colonización debe tener la misma renta que un colono que hace veinte años que está en colonización? Por lo que tengo entendido, las rentas no varían en cuanto al tiempo de colono.

Me preocupa mucho lo siguiente. Sé de colonos que son propietarios de campos con muchísimas hectáreas e, inclusive, de alguno que teniendo campo propio arrienda su campo a terceros; y arrienda campos a Colonización. No son situaciones que vienen de ahora; vienen de muchísimos años. Yo siempre digo que Colonización es como Mevir: refieren a excelentes leyes en cuanto al afincamiento de los productores en el campo, pero ha sucedido lo mismo que en otros organismos, es decir, la ley es muy buena, pero se han cometido irregularidades que, reitero, no son de estos dos últimos años ni de los últimos quince años. Históricamente ha sucedido así; y hablo con conocimiento de causa.

La otra pregunta es cuáles son los puntos fundamentales -además del diálogo que todos somos partícipes de proponer; queremos que se sienten a dialogar porque así es como se solucionan los temas: dialogando, presentando los problemas y las posibles soluciones- que creen que se deben atacar en cuanto a la gestión de Colonización. Han surgido muchísimas interrogantes a raíz de la Ley de Presupuesto. Nosotros siempre lo dijimos: defendemos la ley; defendemos la herramienta, pero creemos que es una excelente oportunidad de tratar de corregir esas cosas que están mal.

¿Qué es lo que piensan que es necesario corregir para que el Instituto sea próspero y dé la posibilidad a la gente con menos recursos que quiera permanecer o acceder a la tierra?

**SEÑOR DELFÍN (Gustavo).-** Se han hecho varias preguntas.

En cuanto a si la renta es justa o no es justa, nosotros creemos que no, porque se mide en base al mercado y existen intereses extranjeros que mueven la aguja hacia una renta cada vez más cara, y el Instituto sigue rigiéndose por la renta en el mercado. Eso nos está pasando ahora. Antes nos aumentaban en mayo; ahora nos están aumentando en noviembre y en mayo. He conversado con Cardozo -ya que se lo nombró- y nos habla de hasta un cien por ciento de la renta; dicho por él. Entonces, lo de la renta es relativo.

¿Usted es Menéndez?

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-** Sí, señor.

**SEÑOR DELFÍN (Gustavo).-** ¿De Tacuarembó?

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-** Sí, señor.

**SEÑOR DELFÍN (Gustavo).-** Usted vio el caso del intendente de Tacuarembó, ¿no? El equipo jurídico del Instituto reconoció como que el hombre tenía perfil colono para ser colono.

Entonces, cuando nosotros apostamos a una mesa de negociación, tenemos que ver que no solo haya voluntad, sino que haya un rumbo y que se respete lo que establece la ley; una ley que tiene más de setenta años, que tiene artículos sobre la desafectación de tierras; dice que se puede hacer por reunión en el Directorio. Sin embargo, el gobierno crea una ley por intermedio de la LUC por la que se desafectan miles de hectáreas de tierra; no hay necesidad, cuando dentro de una ley, como es la de Colonización, existen artículos que establecen que se pueden desafectar tierras caso a caso a través del Directorio.

Lo mismo con el tema de afincarse o no en el predio; la ley establece que se puede estar hasta 50 kilómetros del predio. Nosotros consideramos que colonización es colonizar el territorio; estar con la familia ahí. Nosotros construimos -mujeres y hombres de bien-, a través de la educación, del trabajo, de un ambiente mucho más sano, porque sabemos lo que son las periferias de las ciudades. Para muchos de nosotros, que somos trabajadores pobres, que venimos de un origen pobre, Colonización es una oportunidad, no solo para construir proyectos productivos, económicos y sociales; ahí tenemos a nuestros hijos ayudando en el campo y estudiando en la facultad o terminando el liceo. Eso es bueno para la sociedad, para todos.

Muchas veces hemos tenido diálogo desde el 2017 para atrás, pero un diálogo que no era de recibo. Era solo para decirnos: "Tenemos un instituto de puertas abiertas y a los colonos", pero cuando íbamos a plantear las cosas, silencio total. La consigna era ignorarnos, así no existíamos.

Es cierto, somos un 85 % de colonos que estamos al día; pagamos, para la ley creada en 2014, el fideicomiso del Fondo Nacional de Colonización para la compra de tierra. Hay un 15 % de colonos que están viviendo situaciones injustas que son sencillas de resolver; muchas veces con voluntad del Directorio en colonizar. No hay necesidad de tener colonos en situación de persecución, como pasa a veces.

Otro tema es la usura que desde el Directorio se aplica hacia los colonos, con intereses, moras y recargos. Un colono termina teniendo que trabajar año a año para pagar una renta y un montón de plata que son deudas inventadas, porque los intereses, moras y recargos son deudas inventadas; no son deuda que el colono produjo.

Temas hay unos cuantos, pero me gusta recalcar lo que pasó en Tacuarembó, que el mismo equipo jurídico del Instituto resolvió que Ezquerra tenía perfil de colono. En esas condiciones queremos dialogar con esa clase de directores.

Gracias.

**SEÑOR THEDY (Mario).-** Sobre lo que preguntaba el diputado Menéndez, yo creo que es un poco injusto tratar de comparar; hay una diferencia en la renta de los colonos; compararla con una renta de mercado o con lo que pagan los que tienen árboles, que sabemos que todos subsidiamos... Nosotros estamos en un Instituto de colonización que nos da la tierra, pero que no subsidia la producción. Creo que es tremendamente injusto cuando vienen los *pools* de siembra a plantar soja. Obviamente que pagan una renta más cara. Cuando se toma en cuenta eso, nosotros creemos que es sumamente injusto.

Sobre lo que decía Gustavo, la mayoría de las veces cuando sacan a los productores chicos del campo es por no tener asesoramiento jurídico; la mayoría no tiene para pagar un abogado. Pasó hace poquitos días en Bella Unión. En el caso del Intendente, parece increíble. No lo estoy diciendo yo, sino el presidente de Colonización. Tendría que ser una venta nula; parece que no lo es. Se equivocó la justicia; no se dio cuenta de eso. Se equivocó el Directorio que estaba en ese momento y se equivocó quien tiene que hacer de contralor en ese Directorio, que es de la oposición; todos se

equivocaron. Ojalá hubiera esas equivocaciones para los productores chicos; eso nunca pasa.

Vuelvo a insistir y tocar la misma tecla: vaya que es importante tratar de mantener un diálogo; no hay otra cosa para hacer: un diálogo con los colonos, sobre todo con los que nosotros nucleamos, que son chicos. Todos los días nos estamos enterando de casos. Ayer nos enteramos de dos productores chicos, jóvenes de treinta años, de la zona de Bella Unión, a quienes les rescindieron el contrato. Estaban totalmente al día. Las principales causantes de esa rescisión fueron las siguientes. Les dijeron que los animales no eran de ellos. No se explicaban por qué les dijeron eso si los animales son de ellos; está constatado. Los vecinos saben. La otra causante es que no habían ido a vivir al campo. Ellos ya viven en el campo; la fracción no tiene casa; no tienen familia formada; son jóvenes; son gurises que tenían ese campo. Les dijeron: "Hay muchas familias en Colonización que precisan. Háganle una casa". Les contestaron: "Nosotros todavía no precisamos". No hubo forma de solucionar y tienen diez días para salir.

Esas situaciones siempre se repiten en varios lugares. Tenemos otros colonos que están en proceso, que les estaban haciendo la casa. El constructor que estaba haciendo la casa de un día para el otro abandonó la construcción y se fue. Ese colono quedó con la casa, pero ese dinero que cobró ese constructor que se fue, Colonización se lo quiere cobrar al colono. Hay cantidad de cosas injustas. Quizás, legalmente, el colono tendría que pagar pero quien manejó, quien facilitó, quien dio el dinero, quien autorizó fue el Instituto. Después que se terminó la casa, un segundo constructor, esa deuda quedó con el colono. Hay cantidad de cosas injustas. Y siempre pasa con los productores chicos; con los grandes todo el mundo se equivoca; con los colonos que hay desde Artigas a Tacuarembó. Hay colonos grandes en mi departamento, autoridades a nivel nacional, que no viven en el campo y no tienen problema. Por eso la importancia de sensibilizar y más en el momento que estamos hoy en día que sabemos que Colonización se ha quedado con pocos recursos. Hay promesas de más recursos; habrá o no habrá. Hoy más que nunca hay que optimizar lo poquito que tenemos, tratar de administrarlo mejor y de sacarle jugo, y que eso realmente tenga impacto en la gente del campo.

**SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).-** Yo creo que es fundamental y de recibo lo que ustedes piden, es decir que desde el Poder Legislativo facilitemos ese diálogo con el Instituto Nacional de Colonización, y desde ya nos comprometemos a trabajar en ese sentido porque creemos que es sumamente importante.

Nosotros conocemos la relación que ustedes han tenido en las distintas presidencias con Julio Cardozo, que es una persona abierta, y no lo digo por defender a nadie, sino porque creo que conoce el Instituto y me parece que va a estar de acuerdo en crear ámbitos para que ese tipo de situaciones que ustedes nos vienen a plantear no se sigan dando.

En su momento, hemos dicho que el Instituto Nacional de Colonización ha sido el que más le hizo ganar al Estado uruguayo, porque si consideramos solamente la valorización que ha tenido esa cantidad de tierras al cabo de los años comprobamos que no hay ningún otro instituto que le haya aumentado tanto el patrimonio. Además, nos consta que producen y fomentan los valores que vienen a explicitar, porque hoy por hoy el recambio generacional está en gran medida supeditado a lo que se pueda lograr en el Instituto Nacional de Colonización a través del asentamiento de las familias en el campo.

Simplemente queríamos hacer algunas preguntas para conocer más acerca del tema. A nosotros también nos consta que hay un montón de irregularidades y lamentablemente desde el rol en el que estamos no podemos tener mucha injerencia. De

todos modos, nos comprometemos a tratar de facilitar esos ámbitos de diálogo con el Instituto.

**SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).-** Yo creo que son muy de recibo los planteos que han hecho los directivos de la Mesa Nacional de Colonos.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Rafael Menéndez)

——Considero que hay que atender esa problemática que, como decían, no es de ahora, sino histórica, en algunos casos relacionada con falta de asesoramiento técnico, falta de financiamiento para las inversiones, etcétera. Muchas veces, cuando ese financiamiento no se ha dado a través del Instituto, sino de otras instituciones, se ha terminado tomando créditos de bancos que después se hace imposible pagar. También -como decía- el atraso en las rentas a veces hace que lo va pagando el productor se destine a cubrir los intereses y recargos de las rentas viejas y siga generando deuda por la renta nueva. Sabemos que esas cosas pasan y nos las han explicado porque hemos tenido entrevistas con la gente de Jurídica del Instituto y tal vez haya que trabajar para cambiar esas reglamentaciones que tiene el propio Instituto.

Yo creo que es buena la propuesta que se hace para que haya una comisión o -antes que nada- se fomente el diálogo del actual directorio con los colonos.

Cuando estuvo presente todo el directorio del Instituto Nacional de Colonización -creo que faltó solo un director- al considerarse la rendición de cuentas, su presidente propuso que se armara un ámbito, ya que en el año 2002 o 2003 -cuando él era diputado- se había creado una comisión especial para atender el caso del Instituto, que había logrado que no se llegara a hacer efectiva la propuesta relativa a liquidarlo. Tal vez desde esta Comisión podamos proponer esa iniciativa, junto con el Instituto y los colonos, que por supuesto deberían estar presentes. No tengo conocimiento acerca de cómo funcionó esa Comisión, pero seguramente podamos rememorarlo a través de versiones taquigráficas y documentos, para generar un ámbito de diálogo -que ustedes insisten en que no existe- y, por otro lado, formar una comisión que pueda ayudar realmente al Instituto Nacional de Colonización a mejorar todos aquellos aspectos que tanto ustedes como nosotros sabemos que son difíciles. Uno de ellos es la forma de fijar la renta, y el diputado Menéndez decía que es una renta en canasta, pero a veces esa canasta no está acondicionada a lo que el productor produce. Inclusive, creo que los últimos aumentos no han tenido mucho en cuenta la canasta, sino la renta del mercado, y como sabemos esta se ve muy afectada por dos elementos. Uno de ellos es el precio de los granos y como la mayoría de las tierras del Instituto Nacional de Colonización son agrícolas compiten con los grandes *pool* de siembras que existen, y en otros lugares con la forestación, que sabemos que hoy está arrendando predios a precios fuera de lo común en el mercado considerando la producción familiar que hacen en general los productores de Colonización, que es de ganadería, lechería, horticultura, etcétera; ninguno se pone a hacer forestación porque necesita una inversión que ningún productor familiar puede hacer. Además, deberían ser suelos de prioridad forestal y tener una autorización especial de Colonización para hacer algo así.

Entonces, creo que es bueno el planteo que ustedes hacen y asumir ese compromiso de parte de la Comisión. Esta legislatura se cierra la semana que viene, pero el año próximo podríamos empezar a trabajar -con la presidencia que tenga esta Comisión- en el sentido de los planteos que ustedes hacen. De todos modos, antes de fin de año podemos hacer un intercambio con el actual directorio del Instituto en virtud de las consideraciones que ustedes han hecho.

**SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).-** En la misma línea que nuestro compañero de Comisión, agradecemos que hayan solicitado comparecer aquí y que nos dejen instrumentos, herramientas y tareas para poder ayudar a la Mesa Nacional de Colonos y sus productores. Realmente, nos parece fundamental.

Recién el diputado Larzábal mencionaba la rendición de cuentas y vaya si habremos tenido contacto con todos ustedes en esa oportunidad. Realmente, la mayoría de los que estamos aquí tuvimos una larga discusión interna, sectorial, dentro de cada bancada, para tratar de revertir la primera redacción que aterrizó en el Parlamento. En lo personal, siempre dije que lo establecido no iba a salir tal cual había llegado, pero no fue fácil; fue un camino largo que inclusive no pudimos terminar de solucionar en la votación final del plenario de la Cámara de Diputados, sino que finalmente -tirando del carro, y soy testigo de que muchos de los que están acá también lo hicieron- se pudo encontrar una alternativa en el Senado y lo que terminó saliendo nos dejó muy conformes por lo que nosotros pretendemos del Instituto Nacional de Colonización. Queremos un Instituto fortalecido, con muy buena plataforma y acorde con su redacción original, pero evidentemente hay muchas cosas para actualizar. Después de setenta años, ¡vaya si habrá cosas para actualizar, regularizar y rejuvenecer, y darle un impulso para -¿por qué no?- setenta o cien años más! Estoy convencido -como decía un compañero- deque necesitamos más colonización, pero mucho mejor.

Recién se conversaba en cuanto a la rentabilidad y a veces yo soy un poco soñador, pero quien no sueña no tiene cómo avanzar, y procurando abatir la batalla diaria por tratar de que la rentabilidad de los colonos les dé tranquilidad yo quiero que los colonos tengan capacidad de competencia si mañana viniera una multinacional a proponer una renta, como se da hoy en el caso de la forestación. Creo que los colonos deben tener capacidad de rentabilidad -más allá de que sean pequeños o medianos- y fortaleza de capital para enfrentar una competencia de igual forma con todos aquellos que aterricen desde afuera o con los grandes productores que inclusive tenemos dentro del país.

En cuanto al otro tema relativo a solucionar las injusticias no hay duda de que quienes andamos a lo largo y ancho de todo el país las vemos. Inclusive, somos receptores de llamados de colonos que muchas veces se comunican directamente con nosotros, a través de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, para saber si tenemos capacidad para solucionar algún problema o injusticia que se vive, caso a caso, en las diferentes partes del país.

Creo que a pesar de que ese 15 % no es un alto porcentaje hay que prestarle mucha atención, ya que representa a los mal llamados complicados porque están atrasados respecto al total de los colonos, y para los que debemos encontrar una solución y darles un empuje. Pero hay casos de injusticia que verdaderamente hay que actualizar. El diputado Menéndez mencionaba las grandes escalas, y creo que a pequeñas escalas también hay grandes injusticias por las que verdaderamente hemos condenado a muchas familias a distribuir miseria y vivir bajo un problema permanente, endeudadas ya prácticamente hasta la tercera generación. Realmente, allí hay algo muy importante a lo que hincar el diente. Creo en el compromiso de esta Comisión y de quienes la integramos para poder ayudar en este sentido tanto a ustedes como a todos los colonos y al Instituto Nacional de Colonización para que se reencamine hacia lo que fue en el año 1948, considerando el marco legal, pero con una esencia que viene desde mucho antes. Verdaderamente pretendemos que exista Colonización por muchos años más ya que rescata todos los conceptos, esencias y valores que nosotros pretendemos que el Uruguay tenga en el futuro, convirtiéndose en nuestro pequeño país modelo, y quienes a nuestro juicio hoy llevan la bandera mejor representada son los verdaderos colonos de este país.

Quería agradecerles por la comparecencia, estamos a las órdenes y creo que debemos acelerar los hechos desde la Comisión, por lo que propongo que la versión taquigráfica de esta reunión sea enviada al directorio del Instituto Nacional de Colonización -si mis compañeros me acompañan- para que hoy, ya casi terminado el período legislativo, no apaguemos esta mecha y podamos seguir avanzando a pesar de que en este ámbito retomaremos las tareas el año próximo, y reitero que tenemos un fuerte compromiso en este tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).-** Doy los buenos días a los integrantes de la dirección de la Mesa Nacional de Colonos y les agradezco la presencia.

Voy a tratar de ser muy breve ya que mi intervención tiene que ver con dejar expresa la preocupación por los planteos que ustedes manifestaron, y efectivamente nos pondremos a trabajar para lograr ese vínculo que ustedes consideran tan necesario.

Aunque estamos próximos al receso parlamentario, creo que habría la posibilidad de generar un acuerdo para hacer llegar la versión taquigráfica lo más inmediatamente posible al directorio -como planteó el señor diputado Juan Moreno-, de modo de ponerlos en antecedentes y trabajar en tal sentido. La idea es lograr algún efecto concreto.

Por otro lado, quiero hacer algunas consideraciones de orden general que ustedes podrán compartir o no, pero son a partir de nuestras convicciones.

El Instituto Nacional de Colonización, más allá de sus defectos, aparece como el único instrumento por el que el asalariado, el trabajador rural, tiene posibilidades de acceso a la tierra. En ese sentido, nos planteamos como defensores acérrimos del Instituto Nacional de Colonización. Lo digo en lo personal; no estoy comprometiendo a ningún otro integrante de esta Comisión. En lo personal, nos planteamos como defensores del Instituto que, en definitiva, hoy está en cuestión. A nivel de las políticas públicas están en cuestión las políticas de colonización en la medida en que el Instituto Nacional de Colonización tiene en cuestión -ni más ni menos- los recursos que puede llegar a disponer para la compra de tierras. Es el factor central de una política de colonización.

En tal sentido, bienvenidas las críticas y bienvenidos los planteos en torno a la necesidad de cambiar cosas que están mal, pero ojo con cómo nos planteamos frente al instrumento Instituto Nacional de Colonización. Para decirlo claro y seguramente en un idioma que ustedes me van a entender: ¡ojo con tirar el bebé con el agua de la bañera!

Creo que todos debemos hacer el esfuerzo por preservar ese instrumento. El Instituto Nacional de Colonización ha sido objeto de debate en tres instancias parlamentarias bien recientes: en la Ley de Urgente Consideración, en el presupuesto nacional y en la rendición de cuentas. Me parece que la prevención que hay que tener al respecto es la de no tirar el bebé con el agua de la bañera.

Este es el posicionamiento político que nosotros manifestamos cada vez que hay una instancia que refiere al Instituto Nacional de Colonización.

**SEÑOR THEDY (Mario).-** Les agradecemos la posibilidad de intercambiar con ustedes y de ver si podemos hacer algo por el Instituto.

Escuché a los señores diputados Moreno y Aita, pero hay una frase que todo el mundo dice: "El éxito tiene padre, pero el fracaso nació huérfano". Yo soy de Bella Unión, y se habla del 85 % de los que pagan. Allá tenemos a una familia que hace pocos días fue sacada de un predio. Todas eran familias asalariadas, pobres, cortadoras de caña. Yo me arrimé hasta allá para ver qué estaba pasando en la zona de Pay Paso. Siempre estuve en contacto con esa gente, con varias familias. El éxito económico -la caña de

azúcar es muy difícil cuando hay poca escala y cuando la gente es pobre- que implica la transición de asalariado -me pasó a mí también- a encargado de una chacra es muy difícil. Sabemos que no han tenido acompañamiento.

De todos modos, quiero poner énfasis en lo siguiente. ¿Fue un fracaso por más que estaban debiendo un peso si ellos trabajaban con los gurises, con las familias? Allá hay gente que tiene doce hijos. Todos estaban con la gurisada trabajando. Contaban con la ayuda de gurises de catorce o de quince años. Sin embargo, los sacaron y los llevaron hacia la ciudad, a un barrio pobre. Ojo que no es palo para ninguno, porque fue con el acuerdo de los cinco directores actuales del Instituto Nacional de Colonización.

¿Está bien, más allá de que debían unos pesos? ¿No hay que buscar otras herramientas y tener otra visión sobre Colonización? En definitiva, había una cantidad de pobres amontonados en 300 hectáreas, pero estaban con sus gurises. Sus gurises no estaban expuestos a la droga. Hoy, sacaron a esas familias y las llevaron a la ciudad. ¡Ya sabemos lo que va a pasar con ellas! Por ello, creo que hay que tener un poco de ambición para tratar de buscar otras formas innovadoras dentro de Colonización.

Considero que muchos de los colonos podemos dar un aporte. A pesar de los años de tormenta que tuvimos en este último tiempo, hay un colono que dice algo con bastante sabiduría: "Nos hemos seleccionado". Hay varios de nosotros que en Artigas era lechero y que después tuvo que ser quesero y luego hasta industrial y comerciante. Los colonos nos hemos ido seleccionando porque, si no, desaparecíamos. En Paysandú hay productores chicos que son muy buenos produciendo carne; los admiro. Tienen un pequeño predio y si la vaca va a dar cría de noche, la están cuidando. Tiene que haber intercambio entre los colonos y el directorio del Instituto.

En Bella Unión tenemos excelentes productores chiquitos de caña de azúcar. Cuando se tiene dinero y se es grande es fácil. Esas son las cosas que nosotros creemos que podemos tirar sobre la mesa con el Instituto Nacional de Colonización. Queremos hacer ese aporte.

Vamos a seguir insistiendo en todo esto. Lo único que no se ha hecho fue tratar de mantener un diálogo con el Instituto; esa es la forma de cambiar algo.

**SEÑOR DELFÍN (Gustavo).-** Quiero aclarar una cosa, porque a veces puede pasar lo que dice el señor diputado Aita, que uno en el discurso, en los planteos, queda en el ambiente algo negativo.

Por supuesto que defendemos a Colonización. Además, todos los aportes que hemos hecho y que tenemos para hacer son en defensa de más y mejor colonización. Claro, a veces nos chocamos con realidades en las que ni siquiera se respeta la ley que existe. Yo escucho que hay que renovar la ley. Pero ¡ojo al piojo! ¿Vamos a renovar algo que ni siquiera estamos respetando hoy? Hay muchas cosas -como los intereses que se cobran- que vienen de resoluciones del directorio y que no son por la ley. Son los seres humanos los que hacen eso. Es como cuando se cobra la renta y se la desvía para otro lado, pero te dicen: "¡No; es el sistema!". ¿Y quién hizo el sistema? ¡No seas malo!

Es como el otro caso. Sabemos de cantidad de pequeños productores que andan en la calle con sus animales y la cantidad de miles de aspirantes a colonos que hay en el Uruguay. No sé si lo saben pero, desde el momento en que Colonización compra tierra hasta que la puede adjudicar, hay un período legal que no es mínimo a los dos años. Si hoy no se compra más tierra, hasta que no se adjudique la última tierra que hay en Colonización -las últimas hectáreas- ¿qué vamos a hacer? ¿Cuánto va a durar el tiempo para terminar de adjudicar las hectáreas que hay? ¿Van a empezar a comprar tierra ahí?

Desde ese momento hasta los dos años legales que se lleva todo el trámite burocrático y de papeleos ¿por cuántos años más no va a haber tierra para esos aspirantes?

Una cosa importante que queremos que quede clara es que nosotros venimos en defensa del Instituto Nacional de Colonización. No venimos con ánimo de destruir, sino de aportar cosas para mejorarlo. Nosotros estamos en el predio. Nosotros estamos con nuestras familias. Somos los que sufrimos muchas veces omisiones o decisiones de funcionarios que -como muchas veces se da en los ambientes de trabajo- no cuidan el trabajo. No son capaces de pensar que a los colonos, a los funcionarios, a los directores o al país le va a ir mejor cuando haya mucho más gente trabajando en el ambiente rural.

¿A qué apostamos hoy con el tema de la forestación? ¿A un país con gente o sin gente, lleno de árboles? En un mundo en el que cada vez más se ve la necesidad de los alimentos sanos, el Uruguay se está tapando de árboles. Se da exoneraciones, se da todas las oportunidades a UPM y a cuanta multinacional viene, pero ¿qué se da a los pobres, a los que decimos que la ley fue creada para parar con el éxodo del campo hacia la ciudad hace más de setenta años? Que no se nos malinterprete. Nosotros sabemos que es posible mucho más y mejor colonización, pero tiene que haber una política de Estado. No se puede solo estar apoyando los recursos y dándoselos a las multinacionales. Esto de los bonos verdes y la forestación siempre termina echando al pequeño productor.

Lo más importante de todo es lograr esa mesa de negociación para, con voluntad de por medio, solucionar estos problemas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero adjuntar a la propuesta del señor diputado Juan Moreno -quizás lo podamos votar luego de que se retire la delegación- un pedido de reunión de la Mesa Nacional de Colonos con las autoridades del Instituto Nacional de Colonización lo más urgente que se pueda. Sabemos que los tiempos parlamentarios son largos y que posiblemente, si dejamos esto para el año que viene, se dilate dos o tres meses.

Me parece muy importante recalcar lo que ustedes vinieron a solicitar, que es la posibilidad de un acompañamiento o asesoramiento ya desde el momento de la adjudicación. Nosotros vemos que en torno a las ciudades se están adjudicando fracciones de 300 o de 400 hectáreas a dos o tres familias o a dos o tres grupos, cuando del asesoramiento surge que un terreno o un predio muy cercano a un centro urbano es más propicio para la horticultura o la fruticultura, etcétera.

Nos parece brillante la idea de insistir en una guía, en un asesoramiento, de modo que todo el esfuerzo que está haciendo el colono y su familia va a dar resultados económicos. En definitiva, ello va a ser lo que permita la permanencia de esa familia en el predio.

Si les parece, podríamos adjuntar un pedido de reunión del Instituto con la Mesa.

Les agradecemos su presencia.

(Se retira de sala la delegación de la Mesa Nacional de Colonos)

——La propuesta concreta es hacerle llegar la versión taquigráfica de la reunión de hoy al Instituto Nacional de Colonización y adjuntar un pedido de reunión -a través de la Comisión de ganadería- entre la Mesa Nacional de Colonos y el Instituto, en lo posible para este año.

(Diálogos)

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.

≠